

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCIÓN Nº	
570	/24

Montevideo, 19 noviembre del 2024

VISTO: las actuaciones presentadas por el Centro de Vinculación Global (CVG) en el marco de la Convocatoria "Medidas de Adaptación al Cambio Climático en las Ciudades de Durazno y Rivera" realizada por UTEC y el Ministerio de Ambiente.

RESULTANDO: I) que dicha convocatoria se realiza en el marco del Convenio suscripto con fecha 16 de setiembre del presente, entre UTEC y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), mediante el cual UTEC se compromete a colaborar con el Proyecto "Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez de la cartera de proyectos para acceder al financiamiento del FVC" (URY-RS-007) -financiado por el Programa de apoyo preparatorio del Fondo Verde Concursable, implementado por el Ministerio de Ambiente y ejecutado por la CND- con el objetivo de identificar necesidades y oportunidades a nivel territorial para posibles ideas de proyectos de adaptación al cambio climático en las ciudades de Rivera y Durazno ante los riesgos de inundación y olas de calor;

II) que, en el particular, UTEC se compromete a realizar una convocatoria para la financiación de proyectos que se llevarán a cabo a través de equipos conformados por estudiantes universitarios, docentes, emprendedores, o referentes de organizaciones de la sociedad civil, debiendo ser al menos uno de los integrantes, un docente de UTEC:

III) que dicha convocatoria tiene como objetivo incentivar el diseño de medidas de adaptación al cambio climático innovadoras, que propongan soluciones

prácticas y efectivas para los riesgos identificados en Durazno y Rivera, con foco en olas

de calor e inundaciones;

IV) que, en concreto, la misma prevé el financiamiento de 4

proyectos que deberán demostrar su potencial para generar un impacto positivo en el

entorno natural y social, contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo y

sostenible:

V) que la misma fue publicada en la web institucional junto con las

Bases de condiciones en las cuales constan los requisitos de postulación, así como los

criterios de selección;

VI) que finalizado el plazo para la recepción de las postulaciones

con fecha 3 de setiembre del presente, se recibieron nueve postulaciones;

CONSIDERANDO: I) que las postulaciones recibidas fueron elevadas Comité

Evaluador, el cual realizó el análisis y evaluación de las mismas, de acuerdo a los criterios

establecidos en las Bases, tal como surge del informe con fecha 15 de noviembre del

presente;

II) que, como resultado de dicha evaluación, se sugiere financiar

los 4 proyectos que obtuvieron mayor puntaje, respetando la distribución de al menos un

proyecto destinado a cada una de las ciudades;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD **TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aprobar las actuaciones en el marco de la Convocatoria "Medidas de Adaptación al

Cambio Climático en las Ciudades de Durazno y Rivera" realizada por UTEC y el Ministerio

de Ambiente, en el marco del Convenio suscripto con fecha 16 de setiembre del presente,

entre UTEC y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

2º. Financiar los equipos que se detallan a continuación, por un monto total de hasta USD
7.500 (dólares norteamericanos siete mil quinientos) a cada uno de ellos, sujetos a rendición de cuentas y en un todo de acuerdo a lo previsto en las Bases de la convocatoria,

i) Bosques Miyawaki como infraestructura verde urbana: Diseño participativo para la implementación de bosques urbanos como estrategia de adaptación al cambio climático en los barrios Las Higueras y La Unión de la ciudad de Durazno. Responsable: Sofía Cortizas

ii) Sistema de Monitoreo de Islas de Calor para la ciudad de Durazno: UTEC como plan piloto. Responsable: Melissa Ramos

iii) Soluciones Verdes para Rivera: Innovación en Adaptación Climática y Mejora del Parque Cuñapirú. Responsable: Raisi Lenz

iv) Uso de redes sociales para mejoras en el sistema de monitoreo continuo y alerta de inundaciones en la ciudad de Durazno. Responsable: Johan Duque

3º Notifíquese a los postulantes, al Ministerio de Ambiente y a la Corporación Nacional para el Desarrollo.

INTERVENIDO PREVENTIVAMENTE

DocuSigned by:

3616680A4368455...

previa suscripción de los Contratos correspondientes:

Andrés D. Gil Conseiero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

Graciela Do Mato

Consejera Universidad Tecnológica